

Algunas nociones sobre el género epistolar a propósito de las cartas de Francisco Romero

Some Notions on the Epistolary Genre based on the Analyses of Francisco Romero's Letters

Gloria Hintze y María Antonia Zandanel¹

Resumen

A partir de la consideración de las cartas como un escrito de carácter privado dirigido por una persona a otra, en el presente trabajo, se realiza un relevamiento de diversos aportes teóricos que han contribuido a una renovadora caracterización del género epistolar, sin pretender agotarlos. Algunas de los aspectos revisados se ejemplifican con misivas del filósofo argentino Francisco Romero.

Palabras clave: Género epistolar; carta; cartas privadas; Francisco Romero.

Abstract

Considering letters as private texts written by one person and addressed to another, this research studies the theoretical approaches which have contributed to a renewed characterization of the genre, which does not attempt to be exhaustive. These characteristics are exemplified through reference to letters by Argentine philosopher Francisco Romero.

Keywords: Letter writing; Correspondence; Private Letters; Francisco Romero.

Consideraciones generales

La correspondencia del filósofo argentino Francisco Romero constituye un documento valioso y significativo a partir de la cual es posible conocer y validar una larga y prolífica trayectoria que atraviesa varios años de la historia intelectual argentina y latinoamericana. La abundancia del epistolario permite abordarlo desde diversas perspectivas a la hora de

¹ Gloria Hintze: Directora del Centro de Estudios Trasandinos y Latinoamericanos. Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. <gloriahintze@gmail.com>. María Antonia Zandanel: Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Nacional de Cuyo. <mazandanel@hotmail.com>

adentrarse en la intimidad de su escritura y constituye una rica cantera que mediatiza los intereses, las relaciones y el pensamiento de uno de los filósofos más destacado de la Argentina. A su vez, la lectura y análisis de las cartas habilita a los estudiosos de su obra para reconstruir las huellas que deja Romero de su tiempo histórico y las relaciones que por este medio establece con los intelectuales de diversas latitudes. El propósito del presente trabajo es señalar rasgos distintivos del género epistolar y exponer algunos aportes que sobre esta singular producción discursiva han realizado diferentes teóricos y críticos del siglo XX. Estas características se ejemplifican con algunas cartas del filósofo.

Habitualmente los expertos valoran los epistolarios como archivos de datos y/o testimonios de distinta naturaleza, sean filosóficos, políticos, culturales o éticos, que se utilizan para exponer o ampliar temas. En el caso de Romero develarían, dada su vasta correspondencia, el estado de los estudios filosóficos en nuestro país, en América Latina, en EEUU y en Europa. De modo que podemos decir que este tipo textual cumpliría una función pública de inestimable valor una vez recogido y colectado todo el material.

La carta o epístola entendida como medio de comunicación a distancia resulta de una larga y sólida tradición en la cultura occidental: desde su origen en la antigüedad clásica griega y, fundamentalmente, romana con Cicerón, a la preceptiva epistolar medieval y la evolución del género con Erasmo de Rotterdam en los inicios del Humanismo. La estructura de las epístolas de índole privada o de carácter público ha respondido, a lo largo del tiempo, a las *ars dictaminis*, es decir, a la preceptiva y a las normas instituidas por la retórica y, más adelante, por los manuales que dictaminaban las estructuras lógico-sintácticas establecidas. Respetaban las cinco partes retóricas tradicionales: *salutatio*, *captatio benevolentiae* o *expressio malevolentiae*, *narratio*, *petitio* y *conclusio*.

Si bien las cartas han sido una de las formas textuales más codificadas, resultan una herramienta privilegiada en la búsqueda de un proceso de revisión tanto biográfico como sociocultural, y como develación de relaciones entre el ámbito de la escritura pública y la de carácter privado de quien emite las cartas. Desde la perspectiva del análisis del discurso resulta posible leer y reconstruir parcelas del pasado, más allá de la letra impresa,

para descubrir un sistema ideológico que se manifiesta en ese diálogo en ausencia, representado por las cartas.

Darcie Doll en su trabajo sobre la carta privada advierte que en general los estudios que abordan “la forma carta” lo hacen a partir de cuatro perspectivas, que sintetiza brevemente: 1) empleo de la carta como fuente documental para reconstruir la biografía de un individuo; 2) como elemento auxiliar para estudiar la producción literaria de un determinado escritor o poeta; 3) consideración de la carta como factor estructural de *géneros mayores*; 4) como documento auxiliar de la investigación histórica, observada como conjunto de datos e informaciones que permiten reconstruir e interpretar aspectos de diferentes períodos (Doll, D. 2002).

De lo expuesto anteriormente se deduce que es posible interpelar esta tipología textual desde variadas disciplinas a partir de sus respectivos enfoques teóricos: quienes la consideran un documento de imprescindible valor autobiográfico o testimonio de una época o de la historia de una sociedad. En el caso del epistolario de Francisco Romero es importante señalar otras características de la carta y reconocer el carácter heterogéneo de sus diversos registros, que hace imposible su reducción a un modelo único. En tanto forma del discurso tiene una función pragmática–comunicativa y creemos insoslayable subrayar en este trabajo su valor documental, fundamentalmente, porque nos referimos a cartas pertenecientes a una figura destacada de la filosofía argentina.

En general, las cartas participan, junto con otras tipologías textuales producidas en primera persona, de una escritura menos mediaticada que evidenciaría la subjetividad del emisor, la conciencia de sí o la manifestación de ciertos detalles de naturaleza privada que contribuyen a otorgar el carácter de “autenticidad” o de “verdad” a los datos que esos registros enuncian. Se trata de la presencia de un yo que escribe y un tú que está presente como receptor o destinatario de esa escritura. El escribir, sostiene Salinas en su trabajo sobre las misivas, “es cobrar conciencia de nosotros y hasta el que escriba una carta a la ligera se pondrá delante del testimonio” (Salinas, P. 2002, 35). En la carta, como en otras escrituras del yo (autobiografías, memorias, diarios o libros de viaje), aparece esa primera persona –“expresión única de quien la escribe” (Riera, C., 288)– que, a su

vez, da testimonio de “concientización histórica” (Weintraub, K. 1975, 821) porque en ella se manifiesta la intimidad de quien escribe y se resignifica el contexto de producción.

Por su parte, Roxana Pagés señala que las cartas se constituyen en las geografías discursivas que albergan los procesos de producción del significado del sujeto. Además, revisar las cartas, estudiar sus respectivos contextos, como así también afianzar otras escrituras del yo “supone acercarse a uno de los ejes sobre los que se organiza el saber y el decir del momento histórico en el que se fraguan la individualidad y la sociedad”² (Pagés–Rangel, R. 1997, 6) y se presenta como el género ineludible para reproducir la experiencia interior mediatizada por el lenguaje. Foucault, a su vez, especifica acerca de “la escritura epistolar” que, en tanto “escritura de sí”, representa una de las notas que pueden observarse a propósito de esta forma particular de escritura, capaz de dejar al descubierto al uno ante la mirada del otro. El discurso constituye, por tanto, “una cierta manera de manifestarse ante sí y ante los demás” (Foucault, M. 1990). La carta torna manifiesta la capacidad de quien escribe de mostrarse ante el otro, de explicitar sus ideas y su mundo interior, de despojarse ante la mirada del destinatario a los efectos de permitirle un conocimiento más acabado de sí mismo y, como consecuencia, simultáneamente, opera sobre el destinatario en esa posibilidad de apertura al conocimiento del otro.

Igualmente, se ha señalado el carácter comunicacional de los epistolarios que tiene que ver con la función pública que poseen las cartas y por la relación profunda con el otro yo al que están destinadas. Se concibe entonces la carta como una forma determinada y singular de diálogo con una serie de rasgos que la identifican, al tiempo que le confieren individualidad y características particulares, sin olvidar que se trata,

2 Roxana Pagés Rangel analiza tres posiciones diferentes de emisores de cartas: Juan Valera, Gertrudis Gómez de Avellaneda y Francisco de Goya, por consiguiente sus opiniones se refieren al sujeto moderno. Ofrece tres modelos de escritura y lectura de cartas: la carta de viaje, la carta de amor y la carta de amistad. Agrega, además, que el sujeto de la escritura de cartas se construye para el lector, se *re-presenta* mediante palabras.

fundamentalmente, de una forma de escritura. Patrizia Violi aclara que “no puede considerarse [la carta], a diferencia del diálogo, como la imitación de un intercambio hablado, como habla, o como simulacro de habla”, ya que los epistolarios son “formas específicas dentro de una tipología más amplia de la interacción” (Violi, P. 1987, 87–88). Respecto de la interacción y en relación a la familiaridad con que los temas suelen ser tratados, Marcos Roca Sierra sostiene que:

La epístola es, indudablemente, capaz de crear actos de *comunicación de manera homologable a la simple conversación oral* por medio de determinados actos elocutivos de distinta índole. Y de igual manera si la consideramos a partir de la modalidad interaccional del acto de la comunicación puede ser concebida como apertura a una secuencia conversacional (Roca Sierra, M. 1990, 327. Las cursivas son nuestras).

El crítico subraya el carácter fronterizo del género, colindante entre dos espacios distantes, sintetizador de tiempos diferentes, que oscila entre la simple comunicación y un diálogo real:

Nos encontramos, pues, ante un género sintético, fronterizo, bifronte: conjunción de dos tiempos diferentes, vínculo de dos espacios distantes, confluencia de lo puramente enunciativo con la constante referencia metatextual, límite entre la interacción dialógica y el discurso autónomo, máxima expresión, en suma, de la utilización retórica al servicio de la *comunicación* entre los hombres (Roca Sierra, M. *Ibid.*).

Si bien estamos en presencia de una “comunicación o conversación” donde están implícitos los tres componentes de ese tipo de comunicación (emisor, texto y destinatario), se trata en realidad de un “diálogo diferido, un diálogo que tiene lugar en ausencia de uno de los dos interlocutores” (Violi, P. 1987, 89). Esto, que parece en sí mismo una contradicción, contribuye a delinear una de las características fundamentales del género:

se trata de un diálogo en ausencia del destinatario del discurso al que se imagina presente. Y de este modo, la ecuación dialógica se constituiría en una aparente contravención. Sin embargo, según Violi, “La carta evoca la presencia del otro y al mismo tiempo lo coloca en un lugar que es, por definición, inalcanzable: si escribo es porque el otro no está aquí o, si lo está, es precisamente para alejarlo” (Violi, P. *Ibid.*, 96). Sin embargo, si bien en el género el aspecto comunicacional y de interacción es definitorio, no podemos soslayar el hecho de que, aunque es una comunicación dialógica, se trata en realidad de un diálogo escrito, es decir, estamos en presencia de un acto de escritura en donde el emisor asume la materialidad del lenguaje, ya que la materialidad enunciada, escrita o gesticulada, produce y expresa –comunica– un pensamiento (Kristeva, J. 1988, 8). Por su parte, Nora Bouvet completa esta definición respecto de la carta como género del discurso y agrega que:

Considerada la carta como un género, ha sido también pensada como un diálogo “en ausencia” o como una práctica social de la que participan dos *partenaires* que van diseñando entre ambos una coreografía particular, cuando se trata de una historia epistolar y no de una correspondencia aislada.

Como instrumento de escritura al servicio del pensamiento, beneficia el intercambio dialógico entre dos sujetos discursivos que es, a la vez, el lugar en donde la subjetividad del yo toma cuerpo en la palabra escrita. Por eso, cuando pensamos en “cartas privadas” nos referimos a la producción, circulación y consumo originales de este género discursivo que inscribe una primera y una segunda persona discursivas, según aparecen configurados en la trama misma del texto epistolar (Bouvet, N. 2006, 120).

Otro aspecto que se debe tener en cuenta cuando hablamos del género epistolar es que este tipo discursivo si bien surge o nace como privado, como confidencia, producto de un yo que presupone e incluye la palabra del otro, en ocasiones se convierte en público (para Ludmer la carta es el modelo del discurso bifocal. L. J., 1975). Así, las cartas pueden

ser publicadas ya sea con la conformidad del emisor o porque, luego de su muerte, el interés de los estudiosos los lleva a la publicación del conjunto de cartas recuperadas, motivados por el interés de constatar ideas o argumentos que refuerzan o complementan los estudios más significativos sobre la obra del autor/ra en cuestión. De este modo se constituye un Epistolario, producto de la reunión de cartas privadas, que en la mayoría de los casos no fueron escritas para ser publicadas y mucho menos para ser leídas por interlocutores desconocidos. Al respecto Nora Bouvet señala:

La escritura epistolar tiene un estatuto ambiguo entre lo privado y lo público, se mantiene en la ambivalencia entre ambos estados. El doble movimiento enunciativo que produce contiene una segura privacidad –que resguarda con la especialización del destinatario y el mantenimiento del secreto–, a la vez que una potencia e ilimitada publicidad en tanto escritura (Bouvet, N. 2006, 107).

La intención que suele presidir este cambio de destino lleva implícito, como hemos señalado, el estudio de las problemáticas de un momento histórico determinado y facilitan con ello la profundización del pensamiento y de las ideas del autor, desde la recepción que los eventuales lectores efectúan respecto de las temáticas o de las ideologías que allí se expresan. Los epistolarios conforman así un importante aporte al *corpus* de las teorías o poética del emisor ya que, según Kristeva, “el lenguaje es la única forma de ser del pensamiento y, al mismo tiempo, su realidad y realización” (*ibid.*, 8).

Asimismo Bouvet subraya el valor del epistolario una vez publicado, en este caso como resultado de una voluntad distinta a la de su autor, y puntualiza que esa publicación representa un deseo de dar prioridad al contenido de los escritos para utilizarlo como documento, como fuente histórica o biográfica al servicio de la historia de las ideas o de las mentalidades, para rescatar el clima cultural e ideológico de una época o recuperar aspectos de la vida privada del emisor. Agrega, además, que “manuscrita o editada, la correspondencia resulta una irremplazable fuente documental en las investigaciones realizadas desde perspectivas

históricas o socioculturales” (*ibid.*, 120). En este sentido resaltamos nuevamente el doble valor de las cartas en tanto señalábamos, por un lado, su función pública y, por otro, el carácter privado, a lo que Violi agrega que “la carta no es sólo una forma textual [...], además la carta siempre dice, contemporáneamente, algo más” (*ibid.*, 89).

Las cartas de Romero

Desde esta perspectiva y considerando las redes y los lazos que pueden establecerse a partir de la lectura de las cartas de Francisco Romero, resulta oportuno mencionar a Deleuze cuando se refiere a las cartas y señala que “son un rizoma, una red, una telaraña” (Deleuze, G. 1990, 47), lo cual permitiría establecer diversas operaciones y múltiples entradas en esa lectura, procediendo por variación, expansión, conquista, captura o reconstruyendo un mapa donde se tendrán en cuenta todo tipo de “devenir” (Deleuze, G. 1997, 16).

Como sostenemos en este trabajo, las cartas han sido consideradas como documentos entre interlocutores que comparten en ellas el conocimiento de lecturas comunes, el desarrollo de presentes o futuras propuestas de emprendimientos conjuntos, o la búsqueda de otros contactos para el establecimiento de redes académicas o intelectuales, la comunicación de nuevas publicaciones, de comentarios que registran los aportes de otros escritos que se suman a determinadas áreas del saber, interpretaciones claves, a veces decisivas para descifrar o reseñar textos circulantes en la época, referidos a la propia disciplina del emisor o sobre temas que despiertan sus mutuos intereses académicos. Algunas cartas que intercambian Francisco Romero y el escritor francés Roger Caillois (1913–1978) dan cuenta, por ejemplo, de la aparición en Buenos Aires, en octubre de 1952, del primer número de *Diógenes*. Revista trimestral publicada bajo los auspicios del Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas y con el concurso de la UNESCO, publicada por Editorial Sudamericana. Con fecha 20 de octubre de ese mismo año, Romero elogia la revista y le recomienda a su amigo posibles colaboradores a los que él valora y considera “los más cercanos”. Así sostiene:

En cuanto a *Diógenes*, lo acabo de ver y me parece muy bien concebida y realizada; indirectamente tuve que ver algo ya con ella, porque la Edit. Sudamericana me preguntó a quién podía encargarse la vigilancia de la edic. española y yo les recomendé a uno de mis discípulos, Adolfo F. Carpio, quien intervino en el número recién aparecido; por desgracia, no seguirá pues aceptó una invitación de la Univ. de Puerto Rico y ya está allá. Creo que esas funciones están ahora a cargo de Murena. Me imagino que tanto Carpio como Risieri Frondizi podrían colaborar en *Diógenes*; la direcc. de ambos es: Facultad de Estudios Generales, Univ. de Pto. Rico, Río Piedras, Puerto Rico. Acaso pudiera colaborar también Aníbal Sánchez Reulet, Pan American Union, Washington (es Jefe de la División de Filosofía, Letras y Ciencias). Estos tres se los indico porque son los más *cercanos* a mí entre la gente de filosofía y me consta su capacidad: ya ve usted qué lejos tengo a “los más cercanos”...

De momento le recomiendo a Víctor Massuh (Carabobo 136, 1ª, A., Buenos Aires), quien me parece adecuado, se interesa por las cosas de UNESCO y me ha dicho que tendría mucho gusto en colaborar.

En cuanto a mí, le agradezco su invitación, y le prepararé un artículo apenas me sea posible, pronto (20 de octubre de 1952).

A la vez, Roger Caillois funda en París, en 1953, *Diogène. Revue Internationale des Sciences Humaines* y como editor envía una carta a Romero, con fecha 19 de abril de 1960, donde le agradece el envío de un texto sobre Alejandro Korn, del cual el pensador argentino había sido discípulo. También la carta enviada al filósofo brasileño Euryalo Cannabrava (1908–1981), fechada el 30 de setiembre de 1943, muestra la importancia que Romero le daba al establecimiento de redes académicas y de sociabilidad al valorar su amistad con el profesor en EEUU. Cornelius Krusé (1893–1978), activo impulsor de los congresos internacionales e interamericanos de filosofía. Allí sostiene:

Aprovecho el viaje de mi muy apreciado amigo el Prof. Krusé, para contestar su última carta. El Prof. Krusé hace un viaje de vinculación filosófica americana, tarea para la cual está especialmente indicado por sus dotes y su cargo de secretario general de la American Philosophical Association [...]. Las relaciones filosóficas americanas progresan mucho. El viaje del Prof. Krusé les está dando un gran impulso. Yo estuve este año en Chile, invitado por la Universidad para los festejos del centenario de la Facultad de Filosofía y Letras, y he estrechado con los estudiosos de filosofía de allí lazos de relación intelectual y amistosa de que me prometo mucho (30 de setiembre de 1943).

Como hemos señalado, las cartas revelan la opinión del emisor sobre diversos temas, entre los que mencionamos, conceptos sobre la producción de otros intelectuales contemporáneos a él, sobre el hallazgo de nuevos autores o de escritos relevantes capaces de llegar a consolidar los dilatados ámbitos de los espacios culturales y son muestras de las relaciones que el sujeto emisor mantiene con otros interlocutores y especifican opiniones sobre determinados sucesos históricos, políticos o sociales que representan, en definitiva, la manifestación de su ideología, mediatizada por la escritura. Las eventuales afirmaciones que podemos encontrar al interior de estos escritos pueden contener, a la manera de la caja de Pandora, pensamientos confidenciales que pueden ayudar a recrear postulados que importan a la historia de las ideas y a la captación de la atmósfera de una época. Respecto de Francisco Romero es interesante la extensa carta que le escribe en 1940 a su amigo, el crítico español y editor de la *Revista Hispánica Moderna*, Federico de Onís (España, 1885–Puerto Rico, 1966), en la que propicia la constitución y el fortalecimiento de la integración americana. En ella le comunica la creación, en el Colegio Libre de Estudios Superiores, de “un centro que denominaremos Cátedra A. Korn, con varios fines, entre ellos, y principalmente, propender al acercamiento entre los estudiosos americanos de filosofía”. El objetivo es claro y Romero lo señala explícitamente:

[...] reuniremos una biblioteca de la filosofía americana. En fin, iniciaremos un esfuerzo de americanismo especializado, sólido, capaz de integrarse en el vasto intento de coordinación americana que oscuramente se inicia, y al que conviene ir dando consistencia y conciencia de sí (18 de octubre de 1940).

En cuanto a la recepción y reseña de libros que contribuyen a focalizar problemáticas sociales y aportan valores para la construcción de la historia política de la nación, rescatamos la carta que Romero envía con fecha 6 de abril de 1955 a su estimado amigo el Dr. Alfredo L. Palacios³, donde da cuenta de la lectura de lo que considera “un magnífico libro”. Se trata de *La Justicia Social*, publicado en 1954, que sintetiza los textos sobre la lucha obrera que Palacios llevara a cabo durante tantos años. La misiva surge como respuesta a la que con fecha de ese mismo año le enviara Palacios con una nota al final donde le informa que le envía su libro⁴. En su

3 En 1900 Alfredo Palacios presenta su tesis doctoral, titulada “La Miseria en la República Argentina”, considerada la primera investigación argentina referida a las condiciones de vida de la población. La tesis fue rechazada por los académicos de la Facultad de Derecho argumentando que contravenía el artículo 40 de la Ordenanza General Universitaria. Este prohibía atentar contra las instituciones ya que la tesis concluía incitando a la lucha obrera. Los reglamentos universitarios prohibían incluir expresiones que resultaran injuriosas para las instituciones (Cazaux, D. 2010). Ese mismo año, en el n° 40–41 de *Búcaro Americano, periódico de las familias*, publicado por la prestigiosa peruana Clorinda Matto de Turner, en la sección “Bibliografía”, la escritora reseña la tesis ya publicada de 86 p. Señala que “tiene páginas admirablemente trazadas sobre el campo mismo de observación”, valora su labor respecto de los ideales que defiende, pero critica la dureza con que el político se refiere a la Sociedad de Beneficencia y a las damas que la componen, señalándole que no todas son “damas de campanillas”, sino que “entienden la importancia de su misión”. Para una perspectiva del pensamiento de la escritora, puede verse: Hintze, Gloria María, “Clorinda Matto de Turner, escritora y militante”, en: Arpini, Adriana y Clara Alicia Jalif de Bertranou (dir.), 2011, 59–77.

4 En la carta Palacios escribe: “Nota: Le enviaré dentro de pocos días mi nuevo libro

carta Romero considera que el libro aporta una lección importante para los ciudadanos en tanto insiste sobre los deberes éticos que debe mantener el hombre dentro de su ámbito vital, lo que constituye uno de los compromisos propios de quien está dedicado a la recuperación de la memoria histórica. Acentúa Romero, de este modo, el valor del libro con gruesas pinceladas destinadas a poner en relieve los aciertos de la obra de Palacios:

He estado leyendo su nuevo y magnífico libro *La Justicia social*, con cuyo envío y dedicatoria me ha honrado; otra lección trascendente y memorable que usted, con su sabiduría refrendada con su grande y merecido prestigio, dicta a sus conciudadanos. Nobles principios son reafirmados y muchos hechos que conviene recordar son destacados con energía y claridad en estas páginas, que son al mismo tiempo de doctrina y de historia; y hacer recordar es una de las faenas más necesarias y urgentes en este país nuestro, con frecuencia desdichadamente olvidadizo (6 de abril de 1955).

En este párrafo de su carta Romero destaca el valor que entraña la memoria en tanto función que permite evocar la información del pasado y fundamenta la necesidad de que los “nobles principios” destinados a sostener en el tiempo las vivencias de sus conciudadanos, no caigan en el olvido.

En este activo intercambio de información y de lecturas que pone en relieve la exégesis del epistolario de Francisco Romero, siempre agudo en observaciones que se insertan en el marco cultural, encontramos, además, cartas donde agradece a otros intelectuales la valoración de sus obras. Es el caso del profesor colombiano Benigno Mantilla Pineda, especialista en Filosofía del Derecho. Con fecha 23 de marzo de 1961 el filósofo argentino le agradece el estudio acerca de su *Teoría del hombre*. Al tiempo señala, igualmente agradecido, el análisis de su doctrina que, con precisión y

La justicia social, dividido en tres partes: concepto filosófico de la justicia; desenvolvimiento histórico de la idea de justicia social y la justicia social en el Río de la Plata desde antes de la emancipación [...] hasta 1943”.

después de una exploración minuciosa del libro, ubica en el *corpus* de los textos que pertenecen al ámbito de la antropología filosófica contemporánea. Formaliza también su gratitud por el buen juicio con que el crítico señala las líneas troncales de su pensamiento.

Los puntos centrales de mi doctrina están destacados con un acierto que he encontrado en pocos de mis críticos; además, usted ha procedido a situar felizmente mi posición en el amplio marco de la antropología filosófica contemporánea, que muestra conocer a fondo. Por todo ello –aparte una manifiesta simpatía hacia mí que rebasa lo tocante a mi libro– le quedo infinitamente reconocido (23 de marzo de 1961).

También resulta sumamente interesante el intercambio de informaciones que se establece entre Francisco Romero y el filósofo y ensayista español Julián Marías (1914–2005). Las cartas, de temáticas y aspectos variados, subrayan prioritariamente un intercambio de libros y lecturas para enriquecer el patrimonio cultural de ambos intelectuales, además de una serie de proyectos a realizar en el futuro. Nos interesa señalar también los apartados que se refieren a aspectos de la vida pública y privada de ambos filósofos, los sinsabores y desencuentros que los colegas y amigos comparten en un diálogo íntimo donde se pone de manifiesto un modo afectuoso e irrenunciable de entender la filosofía y el quehacer intelectual. Desde Madrid, con fecha 20 de marzo de 1948, escribe Marías:

Ya conocía su actual situación docente; la época actual exige en todas partes penosas renunciaciones, a unas cosas o a otras; mi absoluta reclusión en la vida privada, consecuencia de mi fidelidad a un modo de entender la filosofía y la vida intelectual, en que coincido del todo con mis maestros, tiene su parte molesta –¡quién lo duda! Y no hace fáciles las cosas, pero tiene compensaciones evidentes. Usted, que ha leído mis cosas, sobre todo la *Introducción*, podrá estimar su significación en relación con su *hic et nunc*. Pero sólo la lealtad a la verdad podrá mejorar el mundo; al menos, es la parte

que nos toca a los que hemos elegido la filosofía y, en general, la vida intelectual.

El filósofo español confía a su amigo las penurias que lo acosaban en aquellos momentos de su vida en respuesta a los también difíciles momentos vividos por Romero: su voluntaria renuncia de la Universidad a causa de la grave crisis que la aquejó y por la expulsión de sus dos queridos amigos: Frondizi y Sánchez Reulet. La filosofía y la vida intelectual significan para ambos, como contrapartida y tal como se desprende de su correspondencia, un refugio desde donde estos hombres confrontan y elaboran sus aportes al plano filosófico.

Es importante señalar que las cartas siempre han connotado un rasgo particular a lo largo de su historia, aspecto que tiene que ver con el placer por la comunicación que emisor y destinatario establecen, ya que la necesidad de escribirlas viene dada por la ausencia física del receptor. Hablamos entonces de un género cuya finalidad es el diálogo escrito, que supone, como hemos señalado, la presencia de un emisor que se dirige a un receptor ausente en la comunicación pero presente en el texto y en el cual se conforma el espacio-tiempo que los separa a partir de una serie de datos pautados o no, que se infiltran en el proceso comunicacional y que, de este modo, aumentan el caudal de información que se transmite, al tiempo que enriquecen los respectivos registros. Según Ludmer, la carta “es, ante todo, un diálogo escrito con lo que queda del otro (su palabra-voz, resonando) cuando se ausenta; en verdad exige del otro la desaparición elocutoria –el silencio: esa forma de la muerte– para incluirlo como destinatario y lector” (Ludmer, J. 1975).

Otras consideraciones

Por otra parte, si tenemos en cuenta la estrecha relación de la carta con los géneros del discurso, Mijaíl Bajtín fija su atención no en el sistema abstracto de la lengua, sino en las expresiones de los individuos. El teórico ruso se interesa en el ser humano como hablante, de allí que para él los signos son el medio material con el que se expresan las ideas que, al ser

apropiadas por los individuos, grupos y clases sociales, se traspasan de sus significados. Señala, además, que toda comunicación se realiza a través de enunciados de participantes que pertenecen a diversas esferas de la praxis humana, razón por la cual esos enunciados reflejan las conformaciones lingüísticas específicas de cada una de esas esferas y el objeto de cada uno de ellas según su propia composición o estructuración. Aclara que “cada enunciado separado es individual pero cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos géneros discursivos” (Bajtín, M. 2008, 245). Ante la presencia de la heterogeneidad de géneros discursivos (orales u escritos), Bajtín sostiene que se pueden incluir en ellos “tanto las breves réplicas de un diálogo cotidiano” o también una carta (en todas sus diferentes formas), así como materiales científicos y, por supuesto, todos los géneros literarios. Puntualiza que no se debe subestimar la heterogeneidad de los géneros discursivos y la dificultad de definición de la naturaleza común de los enunciados. “Sobre todo hay que prestar atención a la diferencia, sumamente importante, entre géneros discursivos primarios (simples) y secundarios (complejos)” (Bajtín, M. *Ibid.*, 247). Para Bajtín la carta pertenece a los géneros primarios porque en ella se produce un diálogo que pone en contacto a dos sujetos en el que las réplicas del segundo interlocutor se omiten en el momento de la escritura, pero que, mediado el tiempo y el espacio, este último podrá contestar (Bajtín, M. 1986, 275). Según este autor, a pesar de que en ellas se expresa una sola persona, se trata de una conversación dirigida y hacia afuera donde la palabra ajena influye activamente en el discurso. La palabra epistolar es palabra refractada, es decir, se produce una orientación hacia un interlocutor ausente que es, según las circunstancias, más o menos intensiva o activa. Dice Bajtín:

La epístola se caracteriza por una aguda sensación del interlocutor, del destinatario, ésta, igual que la réplica de un diálogo, va dirigida a un hombre determinado, calcula sus posibles reacciones, cuenta con su posible respuesta, etc. (1986, 287).

Al destacar la cualidad fundamentalmente dialógica que posee la palabra, Bajtín señala la importancia del lenguaje en la construcción de

todo texto y observa su carácter social y múltiple, a la vez que señala la imposibilidad de la neutralidad de cualquier enunciado (*ibid.*, 255).

Por su parte, Pedro Salinas especifica también que “lo conveniente es que una carta presuponga y requiera la existencia de una segunda persona [...]. Es la carta pura. Privada, pero no solitaria, compartida, convivida” (Salinas, P. 1993, 36). También advierte la existencia de la situación humana originaria de la carta refiriéndose a *la ausencia* (*ibid.*, 48). Es decir, se trata de una comunicación en ausencia, de una comunicación a distancia que, en términos de Salinas, es “un entenderse sin oírse, un quererse sin tactos, un mirarse sin presencia, en los trasuntos de la persona que llamamos, recuerdos, imagen, alma” (*ibid.*, 29). Se presupone la presencia de un destinatario que condiciona o determina el discurso del emisor. Salinas no asimila la escritura epistolar a una conversación simple y llana porque para él sería desentenderse de la “originalidad pasmosa de la novedad absoluta con que aumenta la carta este negocio de las relaciones entre persona y persona” (*ibid.*, 30).

Otros críticos han señalado justamente la presencia en la carta de un diálogo que se establece a la distancia, al propio tiempo que reconocen que en esa comunicación el emisor articula sus pensamientos y hace uso de diversas estrategias destinadas a lograr el objetivo propuesto al momento de redactar su carta. Patrizia Violi, por su parte, afirma que “Toda carta o fragmento aislado de una carta puede constituir actos ilocutivos específicos [...] y generar estrategias de comunicación de manera no diferente de lo que ocurre en la conversación” (Violi, P. 1987, 90). La carta se sustenta en ese situarse simultáneamente en presencia y en ausencia, en el que, aunque el receptor esté siempre presente en el texto, su estar ahí es en realidad un estar en un otro lugar (Violi, P., 1991, 185). Según entiende la autora, es en todo caso la intimidad de la ausencia la que trae la presencia. Las cartas personales representan breves escorzos de una historia en permanente creación, de una formulación de ideas que se completan y complementan a partir de los sucesivos registros; y es precisamente este aspecto de su morfología el que determina ese carácter necesariamente fragmentario; envoltura característica de una enunciación siempre parcializada y entrecortada que emite un discurso discontinuo e incompleto o, a veces, necesariamente

repetitivo que, además, permite al interlocutor completar, en otro tiempo, el sentido que pudo quedar inconcluso en lo que allí se expresa.

En síntesis, desde el punto de vista de la tipología discursiva, la carta responde a los rasgos propios del género que básicamente han sido anteriormente resumidos en lo que concierne a una comunicación escrita, diferida en el tiempo y fundamentalmente en espacios diferentes. Nora Bouvet, a su vez, especifica como lo planteaba Salinas, que definir la carta como comunicación es insuficiente en tanto posee un rasgo importante, que la diferencia de la comunicación oral, determinado por la distancia geográfica o espacial entre los dialogantes (*ibid.*, 24).

Otra de las características que algunos teóricos señalan como propia o particular del género epistolar se relaciona con la forma de redacción de la carta y especifican que tradicionalmente se la asocia con un tipo de discurso marcado por la improvisación, cuya escritura está garantizada por la espontaneidad y la sinceridad; postulan, además, que en general las cartas son escritas sin intención estética alguna. Dice Nora Bouvet:

En contraste con la literatura, la práctica epistolar está asociada a un gesto de improvisación, a la escritura ordinaria como primera experiencia escrituraria, “escritura no escrita”, “directa, sin borrador”, a la estética de la negligencia contra el trabajo de escritorio o gabinete (*ibid.*).

En contraposición a estas afirmaciones entendemos que hay en el género epistolar un estilo de escritura que, aunque no alcance niveles estéticos significativamente destacados, en cada una de ellas está presente, en todo caso, una preocupación por manifestar las ideas que se procuran transmitir a partir de una construcción que se dispone, por lo menos, como depurada y prolija. No todas las cartas se escriben de un solo tirón y más aún si son extensas; como toda escritura, al finalizarlas suelen ser sometidas a un proceso de revisión y, si es necesario, se procede a la corrección, supresión y aclaración de algunos párrafos para conseguir una comunicación eficaz, que transmita las ideas con claridad. Al respecto, Mary Louise Pratt advierte este proceso cuando señala que la actividad de escribir una carta

se asemeja al trabajo editorial en tanto ambos revisan y operan sobre el texto que llamaríamos primario (Pratt, M. L. 1977, 116–118). El grado de familiaridad que se establece entre el emisor y el receptor motiva también el mayor cuidado con que la misiva será elaborada, al tiempo que instaura el nivel de estima, de las temáticas abordadas y la selección de los términos utilizados para, por ejemplo, evitar un lenguaje excesivamente coloquial cuando el estilo dialógico o el respeto al destinatario así lo requieran.

Ya Demetrio señalaba a la carta como un texto cuya escritura si bien posee espontaneidad, requiere de mayor elaboración que el simple diálogo oral entre dos personas presentes en la misma situación comunicativa. Acá surge otro aspecto tratado por la teoría y crítica especializada y tiene que ver con el tipo y estilo de carta al que se aluda. Salinas plantea la diferencia entre carta y epístola y señala que esa distinción radica en la intención del autor. Por un lado se encuentran las cartas a las que denomina *privadas*, dirigidas a un destinatario particular con espontaneidad, en un tono amistoso y sin ánimo de que sean publicadas o leídas por un destinatario diferente y, por otro, las cartas que el autor escribe con la intención de publicarlas o que, por ser el autor/ra una persona reconocida, sus cartas serán editadas por los estudiosos que buscarán en esos textos, entre otros aspectos, incipientes o breves ideas primarias de poéticas literarias o de premisas filosóficas. A las cartas privadas que con posterioridad resultan publicadas, Salinas las llama cartas “*traicionadas*” ya que según las consideraciones del crítico, en justicia es precisamente esa privacidad la que, por diversos motivos, se ha quebrantado. En este caso lo que se modifica sustancialmente son los eventuales destinatarios de estos escritos: diseñadas si se atiende a una primera intención, para un interlocutor explícito que pertenece al ámbito privado y reservadas a su conocimiento personal, pasan de la delimitación y pertenencia de un reducto privado a ser patrimonio de un grupo humano más amplio, para conformar con ello un campo cultural puesto al servicio y conocimiento de un número significativo de lectores. La correspondencia, de este modo, rebasa el ámbito privado y modifica su ámbito de circulación.

Otro aspecto a tener en cuenta es el modo en que la carta privada ha sido leída por un público al que, en principio, no estaba dirigida pero que, posteriormente y desde el momento en que la misma ha sido

publicada, ha cambiado su destinatario. En este caso forman parte, como lo mencionamos en la sección primera de este trabajo, de un epistolario, de una estructura más amplia y más compleja, razón por la que adquiere una función pública. Roxana Pagés Rangel advierte que en este caso, y a partir de considerar en su trabajo el interés literario por las cartas, se presenta una problemática ambivalente. Por un lado, la historia se apropia de las cartas y las incluye en sus estudios como fuente documental de datos, pero desde el punto de vista de los géneros literarios, son excluidas por no reunir el valor estético que los críticos otorgan al lenguaje literario (Pagés-Rangel, R. 1997, 6).

Toda escritura supone el desarrollo de una práctica ancestral que admite de suyo el compromiso de un destinatario implícito, el cual entabla, de modos diversos, una comunicación con el enunciador. En el caso particular de la carta, dado su carácter relacional, esta característica adquiere particular relevancia. Como en cualquier proceso de comunicación, todo lo que se dice va dirigido a alguien. ¿Podemos acaso suponer que la carta pueda no estar elaborada teniendo presente a un destinatario al cual el escrito está destinado y con el cual los registros intercambiables disimulan una actitud de complicidad o, si se quiere, de entendimiento? ¿Que su contenido no encierre un interés en sí mismo y que quien se presente como responsable de la misma pueda manifestar o no la intención de que la misiva acoja la remisión a un sujeto al cual pueda no interesarle la misma? Si aceptamos esta condición deberemos entender también que se ha subvertido el proceso mismo de la comunicación y con ello la intención que estipula la formulación del género epistolar. Y, entonces, por algún motivo que se deberá desentrañar, la función primordial de estos escritos ha sido deliberadamente alterada.

En síntesis, este análisis de las cartas privadas desde la perspectiva del género textual y la pragmática nos permite definir a la escritura epistolar como un acto social; escritura que no sólo deriva en un texto, sino que su producción e interpretación son acciones sociales (Van Dijk, T. 1987). De este modo, las cartas se constituyen en una cantera de datos a partir de la cual es posible representar el mundo en el que surgieron y donde, además, se resignifican con nuevas lecturas.

Suponen, en algún sentido, las aventuras compartidas de orden intelectual entre los interlocutores, el intercambio de saberes y lecturas o el descubrimiento de ellas ante la mirada del otro. En muchos casos implican también, proyectos a realizar, acciones cómplices ante los avatares del destino y la elaboración de idearios ideológicos destinados a desplazar o a configurar lo instituido para convertirse en teorías instituyentes. Poner en conocimiento del otro distante, lejano, expectante, aquello que se presume significativo y digno de ser comunicado, efectivizar en todo caso el proceso de la comunicación aun en la distancia de los sujetos implicados en el intercambio de ideas, supone algunos fundamentos para lo cual la carta ha sido utilizada a lo largo de los tiempos con las más diversas intenciones y por heterogéneos interlocutores.

Referencias

- Bajtín, Mijaíl. 1986. *Problemas de la poética de Dostoievski*. Trad. de T. Bubnova. México: FCE.
- Bajtín, Mijaíl. 2008. *Estética de la creación verbal*. Trad. de T. Bubnova. México: Siglo Veintiuno, 245–290.
- Bouvet, Nora Esperanza. 2006. *La escritura epistolar*. Buenos Aires: Eudeba.
- Cazaux, Diana. 2010. *Historia de la divulgación científica en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Doll Castillo, Darcie. 2002. La carta privada como práctica discursiva: algunos rasgos característicos. *Signos*, v. 35, 51/52: 33–57. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari. 1990. Versión de Jorge Aguilar Mora. *Kafka: por una literatura menor*. México: Era.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari. 1997. *Rizoma: Introducción*. <http://bibliocdd.6te.net>
- Foucault, Michel. 1990. La escritura de sí. En *Los senderos de Foucault*, por Tomás Abraham 175–189. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Hintze, Gloria María. 2011. Clorinda Matto de Turner, escritora y militante. En Col. Diversidad e Integración en Nuestra América, directoras Adriana Arpini y Clara Alicia Jalif de Bertranou. Volumen II: *De la modernización*

- a la liberación (1880 – 1960)*, coordinado por Marcos Olalla. Buenos Aires: Biblos, 59–77.
- Kristeva, Julia. 1988. *El lenguaje, ese desconocido. Introducción a la lingüística*. Trad. de María Antoranz. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Ludmer, Josefina. 1975. La novia (carta) robada (a Faulkner). *Hispanamérica*, año 3, 9: 3–19. <http://www.cartas.org.ar/lecturas/lec-lud-lan.html>
- Pagés-Rangel, Roxana. 1997. *Del dominio público: itinerario de la carta privada*. Amsterdam – Atlanta: Rodopi.
- Pulido Tirado, Genara. 2001. La escritura epistolar en la actual encrucijada genérica. *Signa* [Publicaciones periódicas]: *Revista de la Asociación Española de Semiótica*, nº 10. <http://www.cartas.org.ar/lecturas/lec-pul-lae.html> http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01371852677834857430035/p0000025.htm#I_31_
- Pratt, Mary Louise. 1977. *Toward a Speech Act Theory of Literary Discourse*. Bloomington: Indiana University Press.
- Riera, Carme. 2001. La epístola y la novela. En *Teoría de la novela. Antología de textos del Siglo XX*, editado por Enric Sullá 286–288. Madrid: Crítica.
- Roca Sierra, Marcos. 1990. Retórica del discurso epistolar. En *Actas del III Simposio Internacional de la Asociación Española de Semiótica, Retórica y Lenguajes*, 2: 327–33. Madrid: UNED.
- Salinas, Pedro. 1993. Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar. En *El defensor*. Introducción de Juan Marichal. Madrid: Alianza, 19–113.
- Van Dijk, Teun A. 1987. La pragmática de la comunicación literaria. En *Pragmática de la comunicación*, compilado por José Antonio Mayoral 171–194. Madrid: Arco.
- Violi, Patrizia. 1987. La intimidad de la ausencia: formas de la estructura epistolar, *Revista de Occidente*, 68: 87–99.
- Violi, Patrizia. 1999. Cartas. En *Discurso y literatura. Nuevos planteamientos sobre los géneros literarios*, compilado por Teun Van Dijk 181–203. Madrid: Visor.
- Weintraub, Karl J. 1975. Autobiography and Historical Consciousness. En *Critical Inquiri*, v. I, 4: 821–848. Published by: The University of Chicago Press Article Stable <http://www.jstor.org/stable/1342851>